

**ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD PEDAGOGICA DE TRABAJO Y CIUDADANIA 6 ºAÑO A
Y B**

Profesora Marcela Ibarra

Tiempo de entrega: hasta el miércoles próximo

marcelainesibarra@gmail.com

(En el asunto deben escribir nombre y año ejemplo Asunto: OSCAR RODRIGUEZ 2A)

Hola a todos, espero que sean conscientes que no son vacaciones, que deben cuidarse a ustedes y su familia (acuerdense de los abuelos). Encontré unas fotos imperdibles de ustedes de pequeños, dignas de stickers. Los abrazo, cuidense.

PD: Vayan buscando la película Garage Olimpo

https://youtu.be/hBJ7Yt_brJM

Actividad:

A partir de la lectura del texto "Evolución del trabajo" realicen una línea de tiempo sobre el trabajo y sus cambios.

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO

FUENTE: Grisolia "Derecho del Trabajo"

En la prehistoria el trabajo humano se caracterizaba por atender solamente elementales niveles de subsistencia en la que cada familia procuraba satisfacer sus propias necesidades. La organización social estaba compuesta por clanes y tribus donde la caza, la pesca, y la recolección de frutos que espontáneamente se producían constituían la forma de trabajar.

El avance de la civilización y la aparición de organizaciones sociales caracterizadas por el asentamiento de las familias, impuso la realización de tareas agrícolas y ganaderas. Los instrumentos de producción que se utilizaban dependían de la fuerza muscular del hombre, que era ayudado por los animales a los que había logrado domesticar. El jefe de la familia era secundado por todos los miembros y trabajaban mientras hubiese luz solar, por cuanto vida y trabajo se confundían en un mismo concepto: el campesino construía su vivienda, fabricaba y reparaba sus enceres y herramientas y se procuraba la alimentación.

En forma paralela y como resultado de las continuas guerras de conquista, se fue generando la esclavitud. En la Antigüedad los derrotados eran tomados prisioneros para ser utilizados como esclavos en minas, talleres o reparación de caminos. En esa época lo habitual para evitar peligros y molestias era matar al prisionero, por lo cual la esclavitud llegó a ser considerado como un acto humanitario, que incluso fue reglamentado por el Derecho Romano. Es decir: la esclavitud era una pena de muerte conmutada en cautiverio. Los esclavos eran considerados como una cosa u objeto (a la manera de las bestias de carga) y no como seres humanos y como tal su fuerza de trabajo era alquilada, siendo la utilidad de la locación para el dueño del esclavo.

La posesión de esclavos era un hecho habitual, natural, considerado lógico, en tanto que la idea de establecer la abolición de ese estado de cosas era considerada como artificial e impracticable. Quién sentó el principio básico que destruye toda la estructura de la esclavitud fue el cristianismo al establecer la igualdad sustancial de todos los hombres, que por cuestión de intereses fue concretada recién en el siglo IX.

Al llegar la Edad Media (período comprendido desde la caída del Imperio Romano de Occidente, año 476, hasta la caída de Constantinopla en poder de los turcos otomanos, año 1453) las costumbres se modifican: la organización feudal de la sociedad atenúa las características de la esclavitud al sustituirla por la servidumbre.

Los hombres se agrupan alrededor de alguien sumamente poderoso celebrando un contrato de alianza – foedus – por el cual el señor feudal se compromete a proteger y defender a los siervos y sus familias a cambio de la obligación de éstos de prestar servicios, por lo general en trabajos agrícolas. El siervo estaba ligado a la tierra que cultivaba y compartía con el señor feudal los frutos obtenidos, y en caso de cesión de la tierra a otro dueño la transacción comprendía al siervo que en ella trabajaba.

Paulatinamente y como consecuencia del desarrollo de las ciudades se van formando grupos de personas que pertenecían a un mismo gremio: herrero, talabartero, platero, etc. constituyéndose así las corporaciones, instituciones características del medioevo originadas en el siglo once y que se desarrollan notablemente en el siglo doce, en las cuales se establecían condiciones de trabajo minuciosas y obligatorias para todo el gremio.

La producción se realizaba fundamentalmente en forma familiar y aquellos que no pertenecían a la familia del maestro vivían con él como si lo fueran. Los integrantes de las corporaciones trabajaban en pequeños talleres y de acuerdo a rigurosas reglas del oficio, siendo la jornada de trabajo de sol a sol. La característica principal del artesanado radicaba en que el productor era propietario de los sencillos instrumentos

que utilizaba y quién ponía su esfuerzo de trabajo. Además era más importante la pericia del trabajador que la acción de los instrumentos, a tal punto que la cantidad y calidad de la obra dependían de la aptitud del artesano.

Es en esta época que surgen los primeros elementos de la división de capital y trabajo, que habrán de acentuarse en la etapa siguiente: las materias primas las adquiría quien efectuaba la primera fase del proceso (por ejem. el pañero en la industria textil), y luego pasaban por manos de quienes completaban las etapas subsiguientes (hilanderos, tejedores, limpiadores, tintoreros) hasta llegar el empresario que colocaba el producto en el mercado vendiéndolo al mejor postor.

Tenemos que decir que la Edad Moderna fue un periodo histórico bastante extenso aunque algo confuso, ya que no existe realmente un periodo de fechas concretas para su ubicación.

Podemos situar fechas aproximadas y explicar que la Edad Moderna podría ocupar desde el siglo XV (con la toma de Constantinopla por parte de los Turcos en 1453, aunque otros la fechan a partir del descubrimiento de América a partir del 1492) y hasta la Revolución Francesa en 1789, que marcaría el inicio de la Edad Contemporánea.

En la Edad Moderna, cobró auge la actividad comercial, con las nuevas tecnologías que dieron origen al despegue industrial, y al nacimiento del capitalismo que tuvo su origen en la separación del trabajador de los medios de producción (el trabajador no siempre es propietario de las herramientas o las máquinas con las que se produce, estas pasan a ser provistas por los capitalistas y así el jornalero deja de ser dueño de lo que produce).

El siglo XVIII representa el progreso de los conocimientos racionales y el perfeccionamiento de las técnicas científicas. Supone, además, el paso de la Edad Moderna a la Contemporánea, debido a las siguientes causas:

POLÍTICAS: se pasa de la Monarquía Absoluta como forma de gobierno a otro tipo de sistemas políticos que cuentan con la participación del pueblo, como la monarquía parlamentaria o la república. El primer país en sublevarse contra el orden establecido fue Francia, con la Revolución Francesa (1789) donde la burguesía (artesanos, comerciantes, barqueros) lograron la igualdad ante la ley y consiguieron poseer los títulos de las tierras que trabajaban. La caída del Antiguo Régimen no fue simultánea en toda Europa. Rusia fue el último país, con la Revolución Bolchevique (1917).

ECONÓMICAS: La invención de la máquina de vapor en 1705 trajo consigo la Revolución Industrial y el despegue económico de Europa, tanto por el uso de máquinas en las fábricas como por la rapidez del comercio con la llegada del ferrocarril y el barco de vapor. Se ponen las bases del sistema capitalista.

SOCIALES: Con la Revolución Francesa, la sociedad deja de ser estamental y la burguesía, al tener el poder económico, afianza la posición. La Revolución Industrial hace que nazca el proletariado como nueva clase social. La nobleza y el clero van perdiendo sus privilegios.

CULTURALES: En medio de toda esta crisis, se produce la ruptura definitiva entre ciencia y religión, lo que da lugar a un gran desarrollo de las ciencias y las artes. Se piensa que lo que no puede ser demostrado a través de la experiencia no tiene validez. Se ponen en tela de juicio el absolutismo político y el dogmatismo religioso, con lo cual la naturaleza divina del rey deja de tener razón de ser.

Hacia fines del siglo XVIII, tanto la Revolución Francesa como la Revolución Industrial transformaron de manera definitiva las estructuras sociales y las formas tradicionales de prestación laboral.

En efecto, con la aparición de las primeras máquinas, de la consecuente producción en serie y de la iluminación de gas de carbón —que permitía el trabajo nocturno—, comienza una etapa de “industrialización”, en la que se verificó una mutación de los típicos papeles de artesano-vasallo-propietario hasta lo que hoy se conoce como obrero-empendedor.

A diferencia de lo que ocurría en las etapas anteriores, en las cuales el fundo o el pequeño taller eran el eje absoluto de la vida del trabajador —ya que allí no sólo trabajaba, sino que además vivía junto con su familia—, en la etapa industrial los obreros comenzaron a desplazarse en movimientos migratorios internos para asentarse en las típicas aglomeraciones suburbanas que fueron naciendo alrededor de las fábricas que se iban instalando.

El hacinamiento que se fue produciendo en los suburbios de las grandes ciudades y, como consecuencia de ello, el exceso de mano de obra ofrecida a cada establecimiento fabril, originaron nuevas relaciones de abuso, en las que el empresariado naciente sometió a sus obreros a condiciones infrahumanas de labor.

En cuanto a la jornada, el trabajo era realizado esencialmente de día y se descansaba el sábado o el domingo por razones religiosas. Las jornadas de trabajo eran extenuantes, ya que se extendían hasta 16 horas diarias; sólo a fines del siglo XVIII, en Inglaterra, se redujo a 12 horas y a fines del siglo XIX, se intentaba reducirlas a 10 horas.

Las primeras leyes sobre la jornada datan de la mitad del siglo XIX en Inglaterra, Francia y Australia. Sin embargo, la jornada de 8 horas diarias y 48 semanales, a nivel internacional, fue establecida luego de la finalización de la Primera Guerra Mundial en el tratado de Versalles, que creó la Organización Internacional del Trabajo (1919). El

trabajo, en la primera mitad del siglo XIX, se caracterizó por jornadas extenuantes en lugares carentes de seguridad e higiene, el trabajo de niños de corta edad y mujeres en cualquier actividad, la exigua retribución salarial y la inexistencia de los descansos.

Esta nueva concepción del trabajo, en un marco de maquinismo y de liberalismo político y económico, trajo como consecuencia la conformación de una construcción que presentaba las siguientes características.

- la aplicación al trabajo de una energía distinta de la del hombre;
- la propiedad de los medios de producción y la apropiación del producto del trabajo por los patrones;
- el trabajo por cuenta ajena y asalariado, aunque de manera insuficiente;
- la producción en gran escala y estandarizada;
- la concentración industrial;
- la división del trabajo;
- la formación de monopolios y sindicatos;
- la disociación entre los factores de la producción;
- la división de la sociedad en clases;
- el antagonismo profundo entre los patrones como elementos fundadores de una nueva forma de capitalismo y los trabajadores, que comenzaban a considerarse como una verdadera “clase”.

Como corolario de lo expuesto, se puede afirmar que hacia fines del siglo XVIII, y comienzos del XIX la situación de los trabajadores fue peor que en cualquiera de las épocas anteriores, ya que prácticamente se habían transformado en una nueva expresión social de la esclavitud de los siglos pasados.

En tanto, con el advenimiento de la Revolución Industrial y el uso de las máquinas, los accidentes y riesgos en el trabajo se multiplicaron. Comenzaron a producirse muertes, mutilaciones y enfermedades originadas por el trabajo realizado en los centros donde la Revolución Industrial se había asentado.

A partir de la década de 1970, se va conformando un nuevo orden económico y político que puede ser denominado “pos industrial”. Esta etapa se caracteriza por los siguientes factores: la informatización, la robotización, la electrónica aplicada, la automatización de los procesos de producción y la búsqueda de la eficiencia y el bajo costo. Se materializa en los procesos de globalización, flexibilización laboral y precarización del empleo.

a) La “globalización”: Los Estados y los grupos económicos se reúnen en organizaciones transnacionales (Mercosur, Unión Europea, etc.), se neutralizan las

barreras aduaneras y se trata de optimizar los procesos de intercambio para aumentar las ventajas competitivas.

En esta nueva división internacional del trabajo y de la producción y del consumo, algunos países se han convertido en líderes en materia de provisión internacional de mano de obra sumamente barata.

Se trata de una época de comunicaciones globales, en la cual se amplían cada vez más los mercados de trabajo, de producción y de consumo mediante la acción de nuevas herramientas de comercialización (por ejemplo, la mercadotecnia). La globalización de la economía, la competencia y la cultura de la producción y el consumo impone a las empresas tratar de reducir el llamado “costo laboral”.

b) La “flexibilidad laboral”: Esta corriente es una de las características primordiales de la etapa “pos industrial” y, básicamente, consiste en la reformulación de los mecanismos legales necesarios para obtener una mayor producción y mejores utilidades por medio de la reducción de los costos laborales.

Sin embargo, hay detractores de este sistema, ya que algunos sectores sociales consideran que sólo se tiende a eliminar los derechos de los trabajadores y a restringir el poder de los sindicatos.

Dentro de este sistema predominan las condiciones de trabajo elásticas y presenta las siguientes características:

- el trabajador se transforma en multiprofesional, es decir, que está capacitado para trabajar en distintas tareas;
- aparece el concepto de polivalencia funcional, en el cual las tareas que desarrolla el trabajador se adaptan a las necesidades de la empresa (cambio de una máquina a otra o a categorías de distinto nivel);
- la jornada de trabajo es variable según la intensidad del trabajo (hora flexible, jornada intensiva);
- los descansos y vacaciones se adaptan a las características del trabajo y se los puede fraccionar.

c) La “precarización del empleo”: El llamado trabajo precario es aquel que no reúne las condiciones legales fijadas, tanto porque la prestación es temporaria o inestable o por tratarse de un trabajo no registrado (trabajo en negro). Asimismo, se presenta cuando los ingresos son sensiblemente inferiores a los niveles mínimos de subsistencia (subempleo).

